PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7626052 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL – SENA REGIONAL ATLÁNTICO.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7626052 de 2025
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias Implementación Del Plan De Calidad En Industrias De Alimentos y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/03/2025
FECHA DE INICIO	12/03/2025
PLAZO INICIAL	282 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**RUBY SAYKEL LIZCANO GALLARDO**
CC o NIT	CC 1.143.238.815
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL – SENA REGIONAL ATLÁNTICO.

VALOR INICIAL	$43.231.643
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.231.643)**. Ésta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: (a) un (1) primer pago correspondiente al mes de Marzo de 2025 por **DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($2.912.770)** (b) Ocho (8) pagos iguales desde el mes de Abril hasta Noviembre 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($4.599.111)** cada uno (c) y un (1) último pago de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($3.525.985)**.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	49525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$43.231.643
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$43.231.643
VALOR TOTAL EJECUTADO	$43.231.643
SUPERVISOR	Teresa De Jesus Altamar Perez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7626052, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4. Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el Centro de Formación, siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.		
5. Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6. Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas en cada trimestre académico.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica,	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.		
9. Apoyar en las tareas asignadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101136871		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	11/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/03/2025	23/04/2026	$4.353.825
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó de manera integral y satisfactoria las obligaciones establecidas en el objeto contractual, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances y lineamientos definidos por la entidad. La prestación del servicio se desarrolló con calidad, pertinencia y oportunidad, respondiendo adecuadamente a los requerimientos institucionales y atendiendo de forma efectiva las solicitudes realizadas durante el periodo de ejecución.

Durante la vigencia del contrato no se presentaron hechos que dieran lugar a la imposición de multas, declaratorias de incumplimiento o sanciones administrativas. Tampoco fue necesario emitir requerimientos formales o llamados de atención, dado que el desempeño del contratista fue adecuado y se mantuvo dentro de los estándares exigidos por el SENA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de marzo de 2025.

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Teresa De Jesús Altamar Pérez	14/09/2025 04:40 pm
Supervisor	Mónica Patricia Silva López	14/05/2025 03:20 pm
Supervisor	Yaceris Mercedes Castro Escorcia	12/03/2025 04:01 pm

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Teresa De Jesus Altamar Perez	14/09/2025 4:40:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor	MONICA PATRICIA SILVA LOPEZ	14/05/2025 3:20:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Ordenador del Gasto	Maria Nelly Florez Rodriguez	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisor	Yaceris Mercedes Castro Escorcia	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Ordenador del pago	Maria Nelly Florez Rodriguez	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisor	Teresa De Jesus Altamar Perez	14/09/2025 4:40:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor	MONICA PATRICIA SILVA LOPEZ	14/05/2025 3:20:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Ordenador del Gasto	Maria Nelly Florez Rodriguez	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisor	Yaceris Mercedes Castro Escorcia	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez
Ordenador del pago	Maria Nelly Florez Rodriguez	12/03/2025 4:01:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Maria Nelly Florez Rodriguez

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$43.231.643
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$43.231.643

Valor ejecutado	$43.231.643
Valor pagado	$43.231.643
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 23/12/2025.



Teresa De Jesus Altamar Perez
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.